



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

PROCEDIMIENTO Nro. FI-CNTEP-115413-20

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PARA LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE FERIA INCLUSIVA.

ACTA Nro. 6

CONOCIMIENTO OFICIO Nro. No. GAA-2138-2020

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

INTEGRANTES:

Ing. Julio César Rivas Chica	- Presidente de la Comisión Técnica
Tnlg. Jorge Oswaldo Calahorrano Vaca	- Delegado del Titular del Área Requirente
Ing. Lucy Elena Teanga Jaramillo	- Profesional Afín al Objeto de la Contratación

Actúan con voz pero sin voto:

Ing. José Garcés Gordillo	- Delegado del Gerente Nacional de Finanzas y Administración
Abg. Nathaly Pamela Egas Ormaza	-Delegada del Gerente Nacional Jurídico

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Jenny Ruiz Montenegro, Analista de la Secretaría General de la CNT EP.

ASUNTO: CONOCIMIENTO OFICIO Nro. No. GAA-2138-2020

FECHA: Quito, 18 de septiembre de 2020.

HORA: 15h30

Debido a la gran conmoción social que ha causado a nivel nacional y mundial la pandemia de coronavirus; a la declaratoria del Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado Ecuatoriano, y, considerando los mecanismos de restricción de movilidad a nivel nacional, la presente sesión se lleva a cabo a través de conferencia virtual.

Secretaría constata que sí existe el quórum reglamentario y se procede a tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO OFICIO Nro. GAA-2138-2020 de 18 de septiembre de 2020

PUNTO DOS: RESOLUCIÓN

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO OFICIO Nro. No. GAA-2138-2020 de 18 de septiembre de 2020

Por secretaría se pone en conocimiento de la Comisión Técnica el oficio Nro. GAA-2138-2020 de 18 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Jorge Muñoz V., Gerente Administrativo Y Abastecimiento, en el que en la parte pertinente señala:

“...a efectos de precautelar la culminación del procedimiento, mismo que en todas las etapas se ha llevado estrictamente conforme a la ley y en respeto de los principios contenidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y que además a través del mismo se brinda atención a una necesidad imperiosa de la CNT EP, se solicita analizar, y de ser el caso aprobar a través de la correspondiente acta, se publique en el día de hoy una aclaración en el portal de compras públicas, en la cual se exprese que en cumplimiento de la Resolución No. RESERCOP-2020-0000106, y considerando la respuesta dada por el SERCOP en la herramienta del chat, así como la asesoría brindada por la Gerencia de Procedimientos Contractuales, la resolución de adjudicación se publicará el día martes 22 de septiembre de 2020, fecha en la cual habrán transcurrido tres (3) días de culminada la etapa de calificación.

Dicha aclaración deberá indicar, además, que en caso de que el portal no permita la publicación de la resolución de adjudicación después del día de hoy, la misma será publicada en la página web institucional de la CNT EP (www.cnt.gob.ec), para el debido acceso y conocimiento de los oferentes adjudicados y la ciudadanía en general.”

PUNTO DOS: RESOLUCIÓN

- 2.1** Dar por conocido y acoger la disposición constante en oficio Nro. GAA-2138-2020 de 18 de septiembre de 2020.
- 2.2** Dejar constancia que en cumplimiento de la Resolución No. RESERCOP-2020-0000106, y considerando la respuesta dada por el SERCOP, a través de la herramienta de chat en línea, así como la asesoría brindada por la Gerencia de Procedimientos Contractuales; la resolución de adjudicación se publicará el día martes 22 de septiembre de 2020, fecha en la cual habrán transcurrido tres (3) días término contados a partir de la fecha de emisión de la actuación que pone fin a etapa la calificación de ofertas.
- 2.3** Se dispone y autoriza a la Secretaria de la Comisión, solicite a la Gerencia Administrativa y Abastecimiento de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, administradora interna del Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, proceda a publicar la presente Acta a través de dicha herramienta electrónica en el momento en que la herramienta lo permita.

Siendo las 16h00 y sin tener otro punto que tratar, la Secretaria de la Comisión da lectura al Acta, cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual, firman los Miembros de la Comisión Técnica.

.....
Ing. Julio César Rivas Chica
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

.....
Tnlg. Jorge Oswaldo Calahorrano
Vaca
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**

.....
Ing. Lucy Elena Teanga Jaramillo
**DELEGADO DEL GERENTE NACIONAL
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

.....
Abg. Nathaly Pamela Egas Ormaza
**DELEGADA DEL GERENTE NACIONAL
JURÍDICO**

.....
Ing. José Garcés Gordillo
**DELEGADO DEL GERENTE NACIONAL
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

.....
Abg. Jenny Ruiz Montenegro
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**